



Gobierno
de
—
Monterrey

**DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO
DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN
DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN (DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA)
ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA
DEL CONTRATO No. SIG-005-2022**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas 00 minutos, del día 05-cinco del mes de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, y con fundamento en los artículos 1, 88, 89 y 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 5, 14 fraccion I inciso f, 16 fracción IX, 113, 114 y 117 fracciones II, XI, XXIV, XXV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, reunidos en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, sitio en el Edificio Ocampo 303, calle Ocampo, Colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, N.L., el C. César Benjamín García Martínez, Director de Gobierno Digital de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, y el Lic. Juan Roberto Escobedo Galvan, Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, con el objeto de formalizar la entrega - recepción de los productos y servicios relacionados con la actualización cartográfica, de acuerdo con lo estipulado en el “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA GEOGRÁFICA ECARTO AVANZADO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY**”, cuyo objeto es la prestación de Servicios de Licenciamiento de Plataforma Geográfica eCARTO Avanzado para el Municipio de Monterrey.

ANTECEDENTES

Con fecha 17-diecisiete de octubre de 2022-dos mil veintidós se firmó el “**Contrato de Prestación de Servicios de Licenciamiento de Plataforma Geográfica eCarto Avanzado para el Municipio de Monterrey**”, entre la persona moral denominada “CARTODATA 2.0, S.C.” y “EL MUNICIPIO”, el cual se registró con número de folio: SIG-005-2022. Asimismo, se asienta que en fecha 24-veinticuatro de noviembre de 2022-dos mil veintidós, mediante Oficio No. SIGA-518-2022, la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto solicitó al Director General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración su apoyo para la reasignación de presupuesto autorizado de “EL



Gobierno
de
Monterrey

CONTRATO PRINCIPAL". Y, mediante el oficio DPP/1315/2022 de fecha 05-cinco de diciembre de 2022-dos mil veintidós, la redistribución y disminución presupuestal de los recursos autorizados en la suficiencia presupuestal contenida en el oficio número ICOM 22188014 fue debidamente autorizada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración. Por lo anteriormente expuesto, en fecha 19-diecinueve de diciembre de 2022-dos mil veintidós se firmó el "**Convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de Servicios de Licenciamiento de Plataforma Geográfica eCarto Avanzado para el Municipio de Monterrey**".

En la Cláusula Primera de "EL CONTRATO PRINCIPAL" se establece el objeto por parte del prestador de servicios, además se anexa por cada Secretaría solicitante un cuadro con los requerimientos de cada una, particularmente las páginas 8-ocho, 9-nueve, 10-diez, 11-once y 12-doce, apartado de "Entregable Cartodata" referente a la Secretaría de Finanzas y Administración y la Dirección de Recaudación Inmobiliaria siendo estas las siguientes:

- La entrega del Vuelo aerofotográfico a color con resolución de 9 centímetros, superficie de 339 km² en zona urbana, demostrando que fue realizado posterior a la fecha de adjudicación o asignación del proyecto.
- Apoyo terrestre (GPS).
- Aerotriangulación.
- Restitución fotogramétrica digital escala 1:1000 (Planimetría y Altimetría).
- Ortofoto digital a color, superficie de 339 km².
- Integración de la información cartográfica.
- Levantamiento de panoramas terrestres 360° de vialidades del área urbana del Municipio.
- Vuelo fotogramétrico oblicuo de 339 km².
- Aplicaciones, editor cartográfico y visor web.
- Implementación y aseguramiento de operación.
- Capacitación.
- Elaboración de fichas resolutorias con las cantidades adecuadas por la diferencia de construcción detectada.
- Vaciado de claves.

Además, se establece en la CLÁUSULA PRIMERA en la sección "**Entregables**", específicamente en el numeral 7-siete, el "**Desarrollo de aplicaciones para diferentes áreas del municipio**", están serán multifinalitarias dentro de la plataforma geográfica eCarto para consulta y manejo de la cartografía. Por lo que, en el marco del cumplimiento a este apartado del contrato en comento, se hace constar en la presente acta también la entrega de la aplicación identificada con el número **1 Diferencias de Construcción de Prediales para INGRESOS-TESORERÍA**, haciendo la anotación de que para cumplir con todas las funcionalidades se requirió implementar dos aplicaciones que permitan a la dependencia generar esa información: **Consulta Modernización y Notificación**



Modernización, por lo anterior, se describen en la presente acta las funcionalidades que cubren las aplicaciones mencionadas.

También, se establece en la CLÁUSULA PRIMERA en la sección “**Entregables**”, específicamente en el numeral 3-tres, el “**Equipo de acompañamiento para clasificación de construcciones, generación de fichas e integración de otras áreas**”, refiriéndose a él como un esquema que promueva la autonomía técnica municipal al establecer las estrategias de transferencia tecnológica que permitan el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Este apartado tiene correspondencia con los requerimientos de “**Implementación y aseguramiento de operación**”, “**Capacitación**” y “**Elaboración de fichas resolutorias con las cantidades adecuadas por la diferencia de construcción detectada**” citados anteriormente en este documento.

Se generaron múltiples reuniones con la Dirección de Recaudación Inmobiliaria (DRI) de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), y a su vez con la Coordinación de Impuesto Predial, en las cuales se establecieron las pautas para el cumplimiento de requerimientos mencionados, comenzando estas desde el 13-trece de enero de 2023-dos mil veintitrés.

Y el día 08-ocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés se generó una visita a la Dirección de Recaudación Inmobiliaria por parte de la Coordinación de Geomática de la Dirección de Gobierno Digital, acompañando al área técnica del proveedor CartoData. Esta visita tuvo como objetivo generar un levantamiento de información y requerimientos de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria, esto para poder desarrollar las herramientas para la aplicación solicitada por dicha dirección. Como parte de los acuerdos destacan:

- Asignar un espacio en la Dirección de Recaudación Inmobiliaria para la persona de apoyo de CartoData dando seguimiento al cumplimiento del punto 3 de la sección de Entregables “Equipo de acompañamiento para clasificación de construcciones, generación de fichas e integración de otras áreas” del contrato en comento.
- Se analizó el avance del convenio con el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, para la conexión de web services de consulta necesarios en la operación.
- Para el avance en el tema de actualización catastral, y mientras se tiene acceso a los web services previamente mencionados, se solicitaría una copia de la cartografía base en su última versión al Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
- La Dirección de Gobierno Digital solicitó una conexión a una vista creada del Padrón Catastral del Municipio a la Dirección de Soporte e Infraestructura de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, esto para poder visualizar la información desde la Plataforma Geográfica eCarto.



A raíz de esta reunión, la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto generó directamente la petición de información requerida al Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, para agilizar la respuesta, por lo cual, se emitió el oficio SIGA-149-2023 de fecha 16-dieciséis de marzo de 2023-dos mil veintitrés, cuya información detallada de las peticiones se puede consultar en el **Anexo 1**. Cuya respuesta por parte del IRCNL se dio el día 17-diecisiete de abril de 2023-dos mil veintitrés, mediante el oficio 0596-C-2023, remitido a esta secretaría mediante oficio SFA-0439/2023, donde se indica que los puntos que se cumplen son el 3-tres y 4-cuatro:

- Copia de cartografía municipal actualizada [...] a través de copia de capas en formato .shp [...].
- Actualizaciones de predios con movimientos [...] a través de copia de capas en formato .shp. y además del apoyo del servicio “DatosGeograficos” con formato .json de la geometría del predio [...].

Quedando pendientes el resto de puntos estipulados en el oficio, sin embargo, en el mismo se hizo la mención de estar trabajando en la forma de darles cumplimiento.

Respecto al cumplimiento al punto de la copia de cartografía, se dio seguimiento mediante el oficio SIGA/GD/090/2023 de fecha 28-veintiocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés, y se recibieron dos actualizaciones. Se recibió una con fecha de corte al **23-veintitrés de marzo de 2023-dos mil veintitrés** mediante el oficio DRI-0712/2023 el día 18-dieciocho de abril de 2023-dos mil veintitrés, y una copia actualizada con fecha de corte al **19-diecinueve de junio de 2023-dos mil veintitrés**. Los oficios mencionados en este párrafo se pueden consultar en el **Anexo 1**.

La respuesta del acceso a los servicios web por parte del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León se nos compartió a través de el enlace técnico responsable por medio de mensajes de texto en el mes de mayo de 2023-dos mil veintitrés, se compartió documentación para la conexión compartida para la configuración de los servicios web y estos fueron habilitados para su uso en las aplicaciones desarrolladas para las tareas de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.

Respecto a la conexión a la vista creada del Padrón Catastral del Municipio, se emitió el oficio SIGA/GD/100/2023, incluido en el **Anexo 1**, de fecha 20-veinte de abril de 2023-dos mil veintitrés para solicitar las credenciales para esta conexión. Se dio seguimiento mediante correo electrónico, y en junio de 2023-dos mil veintitrés, la conexión quedó completada en su totalidad.

En el oficio SIGA/GD/104/2023, incluido en el **Anexo 1**, quedó estipulada la llegada de la persona de apoyo para la Dirección de Recaudación Inmobiliaria, en este se pidieron las credenciales de acceso a la plataforma Sistema de Gestión Catastral, para de esta manera dar seguimiento al cumplimiento del numeral 3-tres de la sección de Entregables “Equipo de



Gobierno
de
Monterrey

acompañamiento para clasificación de construcciones, generación de fichas e integración de otras áreas” del contrato en comento.

El desarrollo de las aplicaciones comenzó una vez que se tuvo la información base. En la bitácora de la plataforma geográfica eCarto quedó el registro del 22-veintidós de mayo de 2023-dos mil veintitrés como fecha de creación del mapa/ aplicación **Consulta Adeudos**, respaldada por el ticket app **Adeudo predial #2073**; 15-quince de agosto de 2023-dos mil veintitrés como fecha de creación del mapa **Consulta Modernización** y el 31-treinta y uno de agosto de 2023-dos mil veintitrés como fecha de creación del mapa y aplicación **Notificación Modernización**. Lo anterior respaldado en el sistema con el ticket **Aplicación Notificación Modernización para MTY #2444**, generado el 30-treinta de agosto de 2023-dos mil veintitrés, y en el ticket **Servicios IRCNL #2608**, donde a partir del mapa de Consulta Modernización, se creó la aplicación **Consulta Modernización**. Así también, el 28-veintiocho de agosto de 2023-dos mil veintitrés como fecha de creación de la aplicación **Valores Unitarios**, respaldada por el ticket mapa **Valores Unitarios #2439**.

Los tickets atendidos de estas aplicaciones para la Dirección de Recaudación Inmobiliaria son los número 2073, 2077, 2194, 2439, 2444, 2497, 2531, 2535, 2547, 2569, 2579, 2586, 2587, 2653, 2580, 2586, 2715, 2756, 2778, 2817, 2818, 2820, 2858, 2879, 2899, 2908, 2918, 2928, 2942, 2947, 2970, 2980, 3002, 3003, 3062.

Al establecer las herramientas para el cumplimiento requerido, se solicitó que mediante oficio se solicite a la Dirección de Gobierno Digital la creación de los usuarios necesarios para los servidores públicos que requieran el acceso a la aplicación. Esta solicitud fue generada mediante los oficios **DRI-1316/2023**, **DRI-1333/2023**, **DRI-1656/2023**, **DRI-0833/2024** y **DRI-1123/2024**.

Para la entrega oficial de usuarios se firmaron las cartas responsivas por cada servidor público citado en los oficios del párrafo anterior, estas a partir del 11-once de septiembre de 2023-dos mil veintitrés. Todas las credenciales de acceso de los usuarios se hicieron llegar mediante correo electrónico institucional desde la dirección: maria.juarez@monterrey.gob.mx, correspondiente a la Lic. María Juárez, Jefa de Geomática de la Dirección de Gobierno Digital.

HECHOS

Mediante la firma de la presente acta de entrega-recepción, se deja constancia de las acciones realizadas a fin de llevar a cabo una **entrega total** de los productos que se encuentran plasmados en el cuadro referido en los ANTECEDENTES del presente documento, apartado “Requerimiento de la Dependencia” para “Secretaría de Finanzas y Administración” y la “Secretaría de Finanzas y Administración (Dirección de Recaudación)”, y estipulados en el contrato, los cuales se describen a continuación:



Requerimiento de la Dependencia	Entregable de CartoData	Observaciones
Vuelo aerofotográfico a color con resolución de 9 centímetros, superficie de 339 km2 en zona urbana, demostrando que fue realizado posterior a la fecha de adjudicación o asignación del proyecto.	Fotografías digitales en formato tiff, con resolución espacial de 9 cm, plan de vuelo en planos a una escala adecuada.	Entregado en su totalidad. Carpeta: Plan_de_vuelo_definitivo
Apoyo Terrestre (GPS).	Plano a escala adecuada, con la ubicación definitiva de los puntos de apoyo fotogramétrico levantados en campo con los GPS.	Entregado en su totalidad. Carpeta: Productos_Apoyo_Terrestre
Aerotriangulación.	Memoria técnica en formato digital del cálculo de la aerotriangulación de la toma nadir y de las tomas oblicuas.	Entregado en su totalidad. Carpeta: Productos_Aerotriangulación
Restitución fotogramétrica digital escala 1:1000 (Planimetría y Altimetría).	Restitución en formato SHP escala 1:1000.	Entregado en su totalidad. Carpeta: Restitución Capas enlistadas y con descripción de atributos en el Anexo 2 .
Ortofoto digital a color, superficie de 339 km2.	Mosaico general rectificado del área urbana a 9cm de resolución en formato ECW	Entregado en su totalidad. Carpeta: Ortofoto_digital_MTY2022
Levantamiento de panoramas terrestres 360° de vialidades del área urbana del Municipio.	3,500 km lineales de panoramas terrestres cada 3 m, archivo digital de áreas cubiertas, cargado de panoramas en plataforma web eCarto	Entregado en su totalidad. Habilitado en la plataforma geográfica eCarto con acceso por medio de los usuarios proporcionados.
Vuelo fotogramétrico oblicuo de 339 km2	Fotografías digitales en formato tiff con resolución de 9 cm	Entregado en su totalidad. Habilitado en la plataforma geográfica eCarto en la herramienta Oblix.
Aplicaciones, editor cartográfico y visor web	Desarrollo de aplicaciones	Entregado en su totalidad. Aplicaciones habilitadas en la plataforma geográfica eCarto con acceso por medio de



		usuarios proporcionados. Aplicaciones: - Consulta Adeudos - Valores Unitarios
Implementación y aseguramiento de operación	Acompañamiento en sitio.	Entrega continua. Acompañamiento del personal hasta la finalización de la administración. - Evidencia las listas de capacitación (5 capacitaciones)
Capacitación	Acompañamiento en sitio	Entrega continua. Acompañamiento del personal hasta la finalización de la administración.
Elaboración de fichas resolutorias con las cantidades adecuadas por la diferencia de construcción detectada.	Desarrollo de aplicaciones	Entrega continua hasta la finalización de la presente administración.
Vaciado de claves	Consolidación de la base de datos	Entrega en su totalidad. Carpeta Integración: Se entregan 1 archivo geopackage con los producto de la integración con las siguientes capas: <ul style="list-style-type: none">• construcciones_integracion• inconsistencias• predios_hist_edit• hist_original• predios_integrados• predios_restitucion• manzanas_integradas Además de los reportes: - Reporte de inconsistencias topológicas por cada capa en el Anexo 3 . - Reporte de predios impactados en el Anexo 3 .

Adicionalmente se entrega el Diccionario de datos restitución en formato digital, mediante **Anexo 4** para mayor entendimiento de las capas, de la restitución digital en formato SHP escala 1:1000, que se enlistan anteriormente.



Gobierno
de
Monterrey

Los productos enlistados anteriormente se hacen entrega a la Dependencia a través de un disco duro marca **Seagate** con capacidad de **1-uno TB**, con número de inventario **4073511** el cual se hace entrega en este momento firmando el resguardo correspondiente, mismo que queda bajo su responsabilidad, así mismo, son habilitados mediante el acceso al mapa con nombre “Entregables SFA” de la plataforma geográfica eCarto.

APLICACIONES

Aplicación: Consulta Adeudos

Respecto a las aplicaciones, se deja constancia que se lleva a cabo la entrega de la aplicación **Consulta Adeudos** establecida en la sección “**Entregables**” específicamente en el numeral 7-siete de la sección de **Entregables “Desarrollo de aplicaciones para diferentes áreas del municipio”** de este contrato, e identificada con el número 4, misma que se encontraba con la leyenda **Por definir**, solicitada por la Dependencia y desarrollada en la Plataforma Geográfica eCarto, la cual se describe a continuación. Dando cumplimiento al requerimiento de la dependencia **Aplicaciones, editor cartográfico y visor web**.

Es una aplicación desarrollada para la Dirección de Recaudación Inmobiliaria, específicamente, para la Coordinación de Impuesto Predial, de uso informativo y analítico para el tema predial utilizando el servicio del padrón municipal dónde se muestran a nivel capa de predio los expedientes catastrales con y sin adeudo predial con los montos correspondientes, está complementada con herramientas de análisis y estadísticas para los reportes necesarios del área. Se encuentra en el dominio <https://ecarto.appsmty.gob.mx/>.

Como parte del cumplimiento a lo establecido en el numeral 2-dos de la sección de **Entregables “Consolidación de la DGB”** de este contrato, se creó la geobase municipal compuesta por insumos obtenidos en el marco del contrato referido e insumos disponibles en el Municipio. Por lo anterior, en esta aplicación se incluyen insumos de ambos orígenes.

Se describen en los puntos 1 y 2 los insumos que componen a la aplicación, y en el punto 3 las herramientas que están disponibles para la Secretaría de Finanzas y Administración.

1. Insumos obtenidos a partir del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA GEOGRÁFICA ECARTO AVANZADO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY:**

- Fotografías oblicuas.
- Panoramas terrestres Vision360.
- Ortofoto de 2022, de acuerdo al límite territorial de Monterrey establecido por el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.
- Ortofotos de 2009 y 2016.
- Modelo digital de terreno.
- Modelo digital de superficie.



- Cartografía de predios
2. Insumos disponibles en el Municipio:
- Polígonos de valor.
 - Capa de condominios.
 - Manzanas.
 - Regiones catastrales.
 - Capa de colonias con la que cuenta la DRI.
 - Red vial.
 - Estatus predio
 - Construcciones.
 - Prueba
 - Predio
 - Conexión al padrón catastral del Municipio.
3. Herramientas de la plataforma:
- Visualizador.
 - Buscador:
 - Expediente/ condominio
 - Colonia
 - Domicilio
 - Región
 - Tramo
 - Herramienta de administración de capas, donde se pueden activar o desactivar las que aparecen en el mapa.
 - Herramienta para obtener coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre el mapa.
 - Herramienta para medir longitudes.
 - Herramienta Oblix para la visualización de fotografías oblicuas.
 - Seleccionador de lugares de visualización en el mapa.
 - Herramienta para tomar medidas sobre las fotografías oblicuas:
 - Distancias.
 - Áreas.
 - Alturas.
 - Seleccionador de vistas de las fotografías.
 - Herramienta Vision360 para visualizar los panoramas terrestres.
 - Herramienta para tomar medidas sobre los panoramas:
 - Coordenadas
 - Distancias
 - Distancias verticales (alturas)
 - Distancias horizontales (anchos)
 - Áreas (polígonos)
 - Distancias (polilíneas)
 - Menú de opciones



- Botón de ayuda que despliega un instructivo
- Panoramas históricos de 2016 sin la herramienta activa para obtener medidas
- Herramienta análisis espaciales.
 - Despliega un análisis por colonia de los predios con adeudo, los predios que están al corriente, el adeudo total y el número de predios no vinculados al padrón catastral.
 - Este despliegue de información se puede hacer a partir de la selección de predios en el visualizador, que puede ser mediante:
 - Un polígono.
 - Una línea.
 - Un círculo.
 - O por colonia.
 - Con la posibilidad de descargar la tabla de datos en formato .XLSX.
- Herramienta de estadísticas por colonia.
- Ventana de información que despliega los datos correspondientes a la geometría seleccionada.
- Sección para la leyenda de las capas mostradas.

Aplicación: Valores Unitarios

Relacionada a la entrega anterior, se deja constancia que se entrega la aplicación **Valores Unitarios**, está también da cumplimiento al requerimiento de la dependencia **Aplicaciones, editor cartográfico y visor web**, plasmado en el cuadro referido en los ANTECEDENTES del presente documento, apartado “Requerimiento de la Dependencia” para “Secretaría de Finanzas y Administración” y la “Secretaría de Finanzas y Administración (Dirección de Recaudación)”.

Es una aplicación desarrollada para la Dirección de Recaudación Inmobiliaria, específicamente, para edición de los atributos de las capas de polígonos y tramos de valor proporcionados por la Coordinación de Impuesto Predial. También, tiene un mapa temático con información de valores unitarios por terreno de acuerdo a la consulta del padrón municipal. Esta aplicación tiene como objetivo agilizar la evaluación de los valores unitarios para todo el padrón catastral, así como facilitar la actualización de los valores establecidos cada vez que estos pasen por un proceso de renovación. Se encuentra en el dominio <https://ecarto.appsmty.gob.mx/>.

Como parte del cumplimiento a lo establecido en el numeral 2-dos de la sección de Entregables “Consolidación de la DGB” de este contrato, se creó la geobase municipal compuesta por insumos obtenidos en el marco del contrato referido e insumos disponibles en el Municipio. Por lo anterior, en esta aplicación se incluyen insumos de ambos orígenes.



Se describen en los puntos 1 y 2 los insumos que componen a la aplicación, y en el punto 3 las herramientas que están disponibles para la Secretaría de Finanzas y Administración.

4. Insumos obtenidos a partir del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA GEOGRÁFICA ECARTO AVANZADO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY:

- Fotografías oblicuas.
- Panoramas terrestres Vision360.
- Ortofoto de 2022, de acuerdo al límite territorial de Monterrey establecido por el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.
- Ortofotos de 2016.
- Cartografía de predios

5. Insumos disponibles en el Municipio:

- Cartografía de polígonos de valor.
- Cartografía de tramos de valor.
- Cartografía de condominios.
- Cartografía del impuesto sobre adquisición de inmuebles (isai), con corte a la fecha 31-treinta y uno de julio de 2023-dos mil veintitrés.
- Cartografía de regiones catastrales.
- Cartografía de colonias con la que cuenta la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.
- Cartografía de la red vial.
- Conexión al padrón catastral del Municipio.

6. Herramientas de la plataforma:

- Visualizador.
- Buscador.
 - Expediente/ condominio.
 - Tramo.
 - Polígono de valor.
 - Expediente.
- Herramienta de administración de capas, donde se pueden activar o desactivar las que aparecen en el mapa.
- Herramienta para obtener coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre el mapa.
- Herramienta para medir longitudes.
- Herramienta Oblix para la visualización de fotografías oblicuas.
 - Seleccionador de lugares de visualización en el mapa.
 - Herramienta para tomar medidas sobre las fotografías oblicuas.
 - Distancias.
 - Áreas.
 - Alturas.
 - Seleccionador de vistas de las fotografías.



- Herramienta Vision360 para visualizar los panoramas terrestres.
 - Herramienta para tomar medidas sobre los panoramas:
 - Coordenadas
 - Distancias
 - Distancias verticales (alturas)
 - Distancias horizontales (anchos)
 - Áreas (polígonos)
 - Distancias (polilíneas)
 - Menú de opciones
 - Botón de ayuda que despliega un instructivo
 - Panoramas históricos de 2016 sin la herramienta activa para obtener medidas
- Herramienta Mostrar valores por polígono
 - Es una herramienta que genera análisis sobre la capa de polígonos de valor. Se despliega una tabla con todos los predios del polígono seleccionado, con los siguientes campos:
 - Clave lote.
 - Nombre de la colonia.
 - Valor unitario. Este puede cambiar en algunos predios que están dentro del polígono de valor.
 - Coeficiente.
 - Folio del polígono de valor.
 - Valor polígono. Valor fijo para cada predio dentro del polígono.
 - Folio del tramo de valor.
 - Valor máximo para el valor del tramo.
 - Columna para eliminar el predio contenido en un polígono.
- Herramienta Tabla valores.
 - Esta herramienta despliega toda la información correspondiente a los elementos que se les puede asignar valores, con la particularidad de desglosarlos por año.
 - Los valores y categorías pueden ser editados o eliminados, así como agregar un nuevo expediente por año.
 - Los campos de esta tabla son:
 - Folio del elemento.
 - Tipo. A la fecha son: colonia, comunidad, condominio horizontal, condominio vertical, fraccionamiento, industrial, polígono de valor, vialidad.
 - Nombre de la colonia.
 - Año. Se refiere al año donde se establecieron esos valores unitarios como oficiales.
 - Valor. Es el valor asignado a cada elemento.
 - Categoría: primera, segunda, tercera, según lo que marca la Ley del Catastro.



- Valor propuesto. Asignado con base en un estudio de valores y sujeto a aprobación.
- Categoría propuesta. Asignado con base en un estudio de valores y la Ley del Catastro. Está sujeto a aprobación.
- Comentarios. Campo abierto a información adicional.
- Herramienta Editar.
 - Esta herramienta tiene funcionalidades para editar los folios de polígonos y tramos de valor seleccionados.
- Herramienta Descargar tramos y polígonos de valores a KML.
 - Con sus funcionalidades permite seleccionar uno o más elementos de los tramos o polígonos de valores, para una vez que se encuentren enlistados poder exportar en formato KML la información.
- Herramienta Generar informativo catastral
 - Consulta a la información del Sistema Integral de Gestión Catastral e Información Geográfica y Digital del Estado de Nuevo León.
 - Despliega la información individual del predio que se selecciona en el mapa.
 - Los apartados que despliega son:
 - Información general.
 - Datos del propietario.
 - Dirección de ubicación.
 - Registro público.
 - Terreno.
 - Construcciones.
 - Constructor o superficiario.
 - Valuación.
 - Opción para imprimir en un documento la información del expediente.
- Herramienta de extracción.
 - Es una herramienta que genera análisis sobre la capa de regiones catastrales. Se despliega una tabla con todos los predios de la región seleccionada, con los siguientes campos:
 - Clave lote.
 - Clave región catastral.
 - Ubicación predio. Dirección registrada del predio seleccionado.
 - Coeficiente. Registrado en el padrón municipal.
 - Uso.
 - Frente. Expresado en metros.
 - Fondo. Expresado en metros.
 - Superficie terreno. Expresado en metros cuadrados.
 - Valor de construcción.
 - Valor de terreno.
 - Valor catastral.
- Ventana de información.



- Se despliega la siguiente información correspondiente al predio que se seleccione:
 - Valor unitario.
 - Coeficiente.
 - Factor terreno.
 - Frente.
 - Fondo.
 - Superficie de terreno.
 - Valor de terreno.
 - Valor de construcción.
 - Colonia
 - Folio del polígono de valor.
 - Valor asignado por el polígono de valor.
 - Folio del tramo de valor.
 - Valor asignado por el tramo de valor.

Aplicación: Consulta Modernización

Además, mediante la firma de la presente acta de entrega-recepción, también se deja constancia que se lleva a cabo la entrega de la aplicación solicitada por la Dependencia, desarrollada en la Plataforma Geográfica eCarto, establecida en la sección “Entregables” específicamente en el numeral 7-siete de la sección de **Entregables “Desarrollo de aplicaciones para diferentes áreas del municipio”** de este contrato, e identificada con el número 1 de **Diferencias de Construcción de Prediales**, misma que está conformada por dos aplicaciones en la plataforma geográfica eCarto, **Consulta Modernización** y **Notificación Modernización**, y que se describen a continuación. Esta también da cumplimiento al requerimiento de la dependencia **Elaboración de fichas resolutorias con las cantidades adecuadas por la diferencia de construcción detectada**.

Es una aplicación desarrollada para la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, específicamente, para la Coordinación de Impuesto Predial, con la finalidad de usarla como una herramienta de trabajo para el proceso de modernización catastral, por lo cual, sus componentes cubren las siguientes etapas del mismo:

- Informativo catastral. Consulta de la información catastral que tiene el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León sobre cada uno de los inmuebles.
- Consulta de padrón catastral municipal. Consulta de la información catastral que el Municipio tiene registrada.
- Clasificación de las construcciones.
- Reportes de diferencias de construcción por zonas.
- Cálculo de derechos por la diferencia de construcción.



Esta se encuentra en el dominio <https://ecarto.appsmty.gob.mx/>.

Como parte del cumplimiento a lo establecido en el numeral 02-dos de la sección de **Entregables “Consolidación de la DGB”** del contrato en comento, se creó la geobase municipal compuesta por insumos obtenidos en el marco del contrato referido e insumos disponibles en el Municipio. Por lo anterior, en esta aplicación se incluyen insumos de ambos orígenes.

Se describen en los puntos 1, 2 y 3 los insumos que componen a la aplicación, y en el punto 4 las herramientas que están disponibles para la Secretaría de Finanzas y Administración.

1. Insumos obtenidos a partir del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA GEOGRÁFICA ECARTO AVANZADO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY:**
 - Fotografías oblicuas.
 - Panoramas terrestres Vision360.
 - Ortofoto de 2022, de acuerdo al límite territorial de Monterrey establecido por el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey
 - Ortofotos de 2009 y 2016.
 - Modelo digital de terreno.
 - Modelo digital de superficie.
 - Cartografía de predios
2. Insumos disponibles en el Municipio:
 - Capa Municipio Recaudación, que es límite municipal con el que cuentan en la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.
 - Capa de condominios.
 - Manzanas.
 - Regiones catastrales.
 - Capa de colonias con la que cuenta la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.
 - Red vial.
 - Construcciones.
 - Predio
 - Con distinción en el mapa por estatus elegidos
 - Traslapados
 - Ortofoto de 2017.
 - Conexión al padrón catastral del Municipio.
3. Insumos obtenidos del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León:
 - Endpoint Servicios (varios). Conexión que despliega la geometría de los predios registrados en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y el informativo catastral que contiene todos los datos catastrales por predio.



- Cartografía de predios de junio de 2023-dos mil veintitrés que se trabajó a la cartografía de la restitución e información del Municipio, cuyo resultado final es la capa Predio.

4. Herramientas de la plataforma:

- Visualizador.
- Buscador.
 - Expediente/ condominio
 - Traslapados
 - Expediente
- Herramienta de administración de capas, donde se pueden activar o desactivar las que aparecen en el mapa.
- Herramienta para obtener coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre el mapa.
- Herramienta Oblix para la visualización de fotografías oblicuas.
 - Seleccionador de lugares de visualización en el mapa.
 - Herramienta para tomar medidas sobre las fotografías oblicuas.
 - Distancias.
 - Áreas.
 - Alturas.
 - Seleccionador de vistas de las fotografías.
- Herramienta Oblix para la visualización de fotografías oblicuas.
 - Seleccionador de lugares de visualización en el mapa.
 - Herramienta para tomar medidas sobre las fotografías oblicuas.
 - Distancias.
 - Áreas.
 - Alturas.
 - Seleccionador de vistas de las fotografías.
- Herramienta Vision360 para visualizar los panoramas terrestres.
 - Herramienta para tomar medidas sobre los panoramas:
 - Coordenadas
 - Distancias
 - Distancias verticales (alturas)
 - Distancias horizontales (anchos)
 - Áreas (polígonos)
 - Distancias (polilíneas)
 - Menú de opciones.
 - Botón de ayuda que despliega un instructivo.
 - Panoramas históricos de 2016 sin la herramienta activa para obtener medidas.
- Herramienta Generar informativo catastral
 - Consulta a la información del Sistema Integral de Gestión Catastral e Información Geográfica y Digital del Estado de Nuevo León.



- Despliega la información individual del predio que se selecciona en el mapa.
- Los apartados que despliega son:
 - Información general.
 - Datos del propietario.
 - Dirección de ubicación.
 - Registro público.
 - Terreno.
 - Construcciones.
 - Constructor o superficiario.
 - Valuación.
- Opción para imprimir en un documento la información del expediente.
- Herramienta mostrar datos geográficos.
 - Funciona al dar clic sobre un predio.
 - Muestra en color rosa la geometría del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
 - Muestra en color azul la geometría de los predios del Municipio.
- Herramienta Tabla padrón catastral
 - Despliega una tabla generada a partir de la conexión a la vista creada del Padrón Catastral del Municipio
 - La información que se despliega de cada expediente es:
 - Número de expediente catastral.
 - Contribuyente.
 - Calle y número.
 - Colonia.
 - Valor catastral.
 - Área de construcción.
 - Área de terreno.
 - Frente.
 - Fondo.
 - Al generar doble clic sobre el expediente se localiza la geometría en el mapa.
- Herramientas de estatus.
 - Permite la clasificación de los expedientes de acuerdo a ciertos estatus elegidos.
 - Tiene dos herramientas una para asignarle un estatus al predio y otra para abrir la tabla de estatus.
 - La lista atributos asignado a cada expediente es:
 - Clave lote.
 - Estatus.
 - Fecha modificación.
 - Folio municipal.
 - Monto municipal.
 - Folio estatal.



- Monto estatal.
- Banco.
- Fecha de pago
- Folio del Sistema de Gestión Catastral.
- Observaciones
- La lista de estatus posibles actualmente es:
 - Diferencia
 - Clasificado
 - Invitación
 - Calculado
 - Pagado
 - FichaBanco
 - Pagado1Peso
 - Bloqueado
 - ConvenioPagadoEstado
 - ConvenioPagadoTotal
 - PagoMunicipio
 - Sin vínculo a Padrón
 - Clasif. Habitacional
 - Condominio
 - Escuela Pública
 - Iglesia
 - Parque
 - No Validado
 - Municipal
 - Estatal
 - Federal
- Herramienta Inspecciones
 - Su fin es poder llevar un control de las inspecciones que lleva el área para validar las construcciones.
 - Los campos que se llenan son:
 - Clave lote
 - Expediente
 - Fecha de última inspección.
 - Estatus.
 - Programada.
 - Realizada.
 - Observaciones.
 - Las opciones de esta herramienta son generar un nuevo registro de inspección o ver la tabla de inspecciones.
- Herramienta Cálculo de derechos
 - Su función es mostrar los datos del cálculo de derechos, esto a partir de la detección de las diferencias de construcción encontradas para todos los predios.



- Se muestra el estado de cuenta catastral histórico del predio desde 2019 hasta 2024, obtenido a partir del cálculo de derechos de cinco años atrás con base en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León. Además, se tiene la opción de elegir las categorías que se están visualizando: primera, segunda o tercera. Lo anterior con base en la Ley del Catastro.
 - La sección de *Totales* despliega todo el desglose de los cálculos para los conceptos de *Presente año*, *Rezago*, *Recargos*, *Sanciones*, *Gastos de ejecución*, *Derecho de aprobación*, *Multa derecho aprobación*, *Derecho de revisión* y *Multa revisión*.
 - La sección de *Estado de cuenta* despliega la información de los años 2019 a 2024, respecto al desglose de tipo de construcción, construcción registrada, construcción detectada y diferencia de construcción. Este desglose se genera en áreas y valores catastrales.
 - La sección de *Impuesto, rezagos y recargos* desglosa la información de estas cantidades de 2019 a 2024.
 - Se despliegan además dos secciones de *Derecho estatal* y *Derecho municipal*. En ellas aparece el cálculo de cantidades según la procedencia.
 - Finalmente, se especifica en la sección *Diferencia en metros de construcción* los datos en área de la superficie registrada en el padrón, la detectada en la cartografía y la omitida.
 - Al final de este desglose de información existen tres documentos que se pueden imprimir: el *estado de cuenta*, que es la cotización que expedirá el área de Modernización Catastral; la *ficha técnica* de las diferencias de construcción que expide el área; el *formato croquis* con las imágenes oblicuas, el panorama y el croquis del predio. Cabe resaltar que el estado de cuenta y la ficha técnica cuentan con una leyenda jurídica aprobada por la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.
- Herramienta clasificador de construcciones
- Su función es permitir la clasificación de cada una de las construcciones en la cartografía, y es el paso anterior al cálculo de derechos.
 - La capa de construcciones de la restitución fue el insumo para generar una clasificación previa de las mismas.
 - Incluye una vista 3D de los bloques de construcción, una tabla resumen de la construcción, y un apartado de Tipos de construcciones.
 - Tabla resumen de la construcción.
 - eCarto id. Cada bloque de construcción tiene un identificador diferente.
 - Nivel



- Área de construcción (m2).
- Diferencia. Campo indicador de cuando han sido clasificadas las construcciones, aparece en 0 una vez que se realiza, y previo a ello, las cantidades están en rojo.
- Techumbre.
 - Alberca.
 - Carpa.
 - Concreto.
 - En construcción.
 - Estadio.
 - Lámina
 - Pérgola.
 - Silo.
 - Teja.
 - Terrado.
 - Volado.
- Cada bloque de construcción permite la edición de los niveles que le componen, la superficie y el tipo (catálogo precargado).
- Tipos de construcciones
 - Tabla Registrado Padrón (Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León)
 - Permite consultar el área construida que se tiene reportada en el padrón del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, así como el tipo de construcción.
 - Tabla Detectado Cartografía
 - Permite consultar el área construida que se calculó a partir de la cartografía, así como el tipo de construcción.
- Opción para descargar información como xlsx.
- Herramientas Diferencias Construcción.
 - Análisis de las construcciones con despliegue posible de los siguientes atributos:
 - Clave lote.
 - Vinculado.
 - Lote patrimonio.
 - Condominio.
 - Duplicado.
 - Predio padrón.
 - Predio cartografía.
 - Predio diferencia.
 - Predio porcentaje.
 - Construcción padrón.
 - Construcción cartografía.



- Construcción diferencia.
- Construcción rango.
- Zona prioridad.
- Este despliegue de información se puede hacer a partir de la selección de predios en el visualizador, que puede ser mediante:
 - Un polígono.
 - Una línea.
 - Un círculo.
 - O por colonia.
- Con la posibilidad de descargar la tabla de datos en formato .XLSX.
- Herramienta de medidas:
 - Se pueden medir longitudes y generar mediciones sobre polígonos, en los últimos se visualizan los metros de cada lado y, además, el área de ese polígono.
- Ventana de información que despliega los datos correspondientes a la geometría seleccionada.
- Sección para la leyenda de las capas mostradas.

Aplicación: Notificación Modernización

Es una aplicación desarrollada para la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración de Monterrey, específicamente, para la Coordinación de Impuesto Predial, con la finalidad de usarla como una herramienta de consulta básica para el proceso de modernización catastral, por lo cual, sus componentes cubren las siguientes etapas del mismo:

- Visualización de predios con diferentes estatus.
- Generación de fichas para notificar a los propietarios de predios sobre diferencias entre construcción, entre la cartografía reportada en padrón y la detectada en la cartografía.

Esta se encuentra en el dominio <https://ecarto.appsmty.gob.mx/>.

Como parte del cumplimiento a lo establecido en el numeral 2-dos de la sección de **Entregables “Consolidación de la DGB”** del contrato en comento, se creó la geobase municipal compuesta por insumos obtenidos en el marco del contrato referido e insumos disponibles en el Municipio. Por lo anterior, en esta aplicación se incluyen insumos de ambos orígenes.

Se describen en los puntos 5, 6 y 7 los insumos que componen a la aplicación, y en el punto 8 las herramientas que están disponibles para la Secretaría de Finanzas y Administración.



5. Insumos obtenidos a partir del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LICENCIAMIENTO DE PLATAFORMA GEOGRÁFICA ECARTO AVANZADO PARA EL MUNICIPIO DE MONTERREY:**

- Fotografías oblicuas.
- Panoramas terrestres Vision360.
- Ortofoto de 2022, de acuerdo al límite territorial de Monterrey establecido por el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey
- Cartografía de predios.

6. Insumos disponibles en el Municipio:

- Capa de condominios..
- Capa de colonias con la que cuenta la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.
- Red vial.
- Construcciones.
- Predio
 - Con distinción en el mapa por estatus elegidos
- Ortofoto de 2016.
- Conexión al padrón catastral del Municipio.

7. Insumos obtenidos del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León:

- Endpoint Servicios (varios). Conexión que despliega la geometría de los predios registrados en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León y el informativo catastral que contiene todos los datos catastrales por predio.
- Cartografía de predios de junio de 2023-dos mil veintitrés que se trabajó a la cartografía de la restitución e información del Municipio, cuyo resultado final es la capa Predio.

8. Herramientas de la plataforma:

- Visualizador.
- Buscador.
 - Expediente/ condominio
 - Traslapados
 - Expediente
- Herramienta de administración de capas, donde se pueden activar o desactivar las que aparecen en el mapa.
- Herramienta para obtener coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre el mapa.
- Herramienta para medir longitudes.
- Herramienta Vision360 para visualizar los panoramas terrestres.
 - Herramienta para tomar medidas sobre los panoramas:
 - Coordenadas
 - Distancias



- Distancias verticales (alturas)
- Distancias horizontales (anchos)
- Áreas (polígonos)
- Distancias (polilíneas)
- Menú de opciones
- Botón de ayuda que despliega un instructivo
- Panoramas históricos de 2016 sin la herramienta activa para obtener medidas
- Herramienta Generar informativo catastral
 - Consulta a la información del Sistema Integral de Gestión Catastral e Información Geográfica y Digital del Estado de Nuevo León.
 - Despliega la información individual del predio que se selecciona en el mapa.
 - Los apartados que despliega son:
 - Información general.
 - Datos del propietario.
 - Dirección de ubicación.
 - Registro público.
 - Terreno.
 - Construcciones.
 - Constructor o superficiario.
 - Valuación.
 - Opción para imprimir en un documento la información del expediente.
- Herramienta Generar ficha invitación
 - Genera las fichas de notificación para los propietarios de predio con diferencias de construcción.
 - La ficha contiene información de:
 - Área de construcción registrada.
 - Área de construcción detectada.
 - Diferencia detectada.
 - Número de expediente.
 - Nombre del contribuyente.
 - Calle y número.
 - Imágenes de fotografía aérea, imágenes oblicuas e imagen panorámica Vision360.
 - Lista de requisitos para el trámite de regularización de construcción
 - Leyendas legales proporcionadas por la dependencia.
- Herramienta de Análisis.
 - Herramienta de selección de análisis por:
 - Círculo.
 - Línea.
 - Polígono.
 - Cálculo de área libre.



- Despliegue posible de los siguientes atributos de análisis:
 - Cuenta.
 - Expediente.
 - Contribuyente.
 - Calle y Número.
 - Colonia.
 - Área registrada.
 - Área detectada en cartografía.
 - Área detectada como diferencia.
- Generación de fichas individualmente o por la selección elegida (más de un predio).
- Herramienta de medidas:
 - Se pueden medir longitudes y generar mediciones sobre polígonos, en los últimos se visualizan los metros de cada lado y, además, el área de ese polígono.

Para la gestión y continuidad se hace entrega-recepción del **Manual eCarto - Consulta Básica**, que se encuentran en el **Anexo 5** y copias de las cartas responsivas, que se encuentran en el **Anexo 6**.

A partir de la entrega-recepción de estas aplicaciones, será responsabilidad de la dependencia la gestión de las funcionalidades siguientes:

- Actualizar la información para aquellas funcionalidades que dependen de una actualización manual, es decir, que no tengan conexión mediante servicios web.
- Derivado del punto anterior, deberá establecer también los períodos de actualización.
- El buen uso de las aplicaciones para cumplir con los objetivos de estas.
- El reporte de errores al área que administra la plataforma geográfica eCarto, donde están contenidas las aplicaciones.

Lo anterior, bajo la observancia de **L-SIG-GGD-09 Lineamiento de Criterios, Estándares y Operación de Gestión de Datos y Apertura de Datos** y **L-SIG-GGD-02 Lineamiento de la Calidad y Veracidad de la Información, la Gestión de Información y la Infraestructura de Datos Espaciales**.

La Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey será responsable de la socialización, transferencia de conocimiento y difusión del servicio, para la adopción de usuarios nuevos.



Gobierno
de
—
Monterrey

ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO

Asimismo, se deja constancia que se ha llevado a cabo el acompañamiento en sitio por parte del Lic. José Ángel Silva Marroquin, que desde el mes de mayo de 2023 comenzó a asistir a las oficinas de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria, dando cumplimiento al requerimiento como señalado como **Implementación y aseguramiento de operación**, plasmado en el cuadro referido en los ANTECEDENTES del presente documento, apartado “Requerimiento de la Dependencia” para “Secretaría de Finanzas y Administración” y la “Secretaría de Finanzas y Administración (Dirección de Recaudación)”. Se plasma, además, que este acompañamiento seguirá sucediendo hasta la finalización de la administración vigente, según lo estipulado en el referido contrato.

El Lic. José Ángel Silva Marroquín se ha encargado de las siguientes actividades:

- Atender las dudas referentes a las aplicaciones desarrolladas para la Dirección de Recaudación Inmobiliaria.
- Levantar los requerimientos de cambios, mejoras y errores de aplicaciones ante el área técnica del proveedor CartoData.
- Generar capacitación continua al equipo de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria, mediante diferentes reuniones y asesoría personalizada.
- Reporte directo de avances a los encargados del área.

Estas actividades también han sido plasmadas en los reportes mensuales **Reporte clasificación de construcciones** que el proveedor CartoData ha entregado al área que administra el proyecto, los cuales son compartidos continuamente a la dirección.

Por las actividades enlistadas previamente se deja constancia del cumplimiento al requerimiento como señalado como **Capacitación**, plasmado en el cuadro referido en los ANTECEDENTES del presente documento, apartado “Requerimiento de la Dependencia” para “Secretaría de Finanzas y Administración” y la “Secretaría de Finanzas y Administración (Dirección de Recaudación)”. Y al igual que la **Implementación y aseguramiento de operación**, será un requerimiento que seguirá cumpliéndose hasta el fin de la administración vigente. Además, las capacitaciones quedan respaldadas por las listas de asistencia del Anexo 7, así como registradas en los tickets de soporte con números 2497, 2660, 2661, 2941, 2961, 3000 y 3053.





Gobierno
de
—
Monterrey

CONCLUSIÓN

Visto una vez los ANTECEDENTES y HECHOS contenidos en este documento, la Dirección de Gobierno Digital de la Dirección General de Gobierno Digital y Soporte Tecnológico de la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey hace entrega a la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey los insumos físicos y digitales descritos en al sección de **HECHOS**, quien tiene bajo su responsabilidad el uso de los mismos.

No habiendo más que asentar; se firma en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al calce al margen la presente acta de entrega-recepción, por duplicado, siendo una para la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto del Municipio de Monterrey, N.L., y una para Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, manifestando su conformidad de quienes intervienen en el contenido de la presente acta, siendo las 12:00 horas del día 05-cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

FIRMAS

A blue ink signature of César Benjamín García Martínez.

ENTREGA

CÉSAR BENJAMÍN GARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
DIGITAL Y SOPORTE TECNOLÓGICO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO ABIERTO
210697

RECIBE

LIC. JUAN ROBERTO ESCOBEDO GALVÁN
DIRECTOR JURÍDICO DE LA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
210127

A blue ink signature of Juan Roberto Escobedo Galván.